

Guayaquil, Septiembre 29 de 1.998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PREDIAL JERALVI CIA. LTDA.

Ciudad.

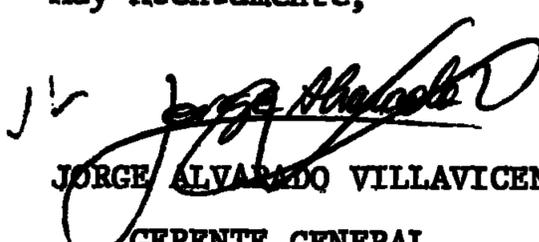
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo # 305 de la ley de compañía vigente concordante con la resolución # 92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial # 44 del 13 de Octubre 1993 me permito informales a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1997 la incontrollable escala inflacionaria ha ido, definitivamente en detrimento de la economía del país, disminuyendo así las alternativas de un mejor desarrollo empresarial, por lo que nos hemos preocupado en orientar nuestras acciones tanto en dirigir, controlar como en administrar en forma más técnica la Compañía.

Obviamente el entorno referido no ha sido el más favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con índices respectivos.

La suscrita ha procedido conforme a las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,

  
JORGE ALVARADO VILLAVICENCIO

GERENTE GENERAL



02 OCT 1998